

**Y DESPUÉS DE LA CVR ¿QUÉ?**  
**Informe semanal sobre las reacciones al informe final de la CVR  
y los avances respecto a sus recomendaciones**

**Reacciones**

**Poder ejecutivo**

**Fernando Olivera**, embajador del Perú en España, manifestó su indignación y sorpresa ante la resolución de la Presidencia del Consejo de Ministros que crea el Padrón Nacional de Afectados por la Violencia Política. Afirmó que la norma beneficia a los terroristas y les otorga un instrumento para su defensa al llamar violencia política al terrorismo<sup>1</sup>. Asimismo, dijo no estar de acuerdo con el actual estatus que le quieren dar a los presos por terrorismo, a través de las recomendaciones de la CVR. "Todos los peruanos saben que los terroristas son eso, grupos que sólo siembran terror y muerte. Ellos no luchan por ningún valor social. Sin embargo en la CVR nos han tratado de vender la idea que la paz sólo se logra perdonando a todos, sin importar los miles de muertos que el Perú ha sufrido", enfatizó el líder del FIM.<sup>2</sup>

**Congreso**

El presidente del Legislativo, **Ántero Flores-Aráoz**, al recibir familiares de las víctimas, se comprometió a buscar consenso con los representantes de las bancadas parlamentarias para discutir el tema del seguimiento a las recomendaciones de la CVR. Mientras, el congresista **Alcides Chamorro**, presidente de la Comisión de Justicia, ha indicado a los deudos de caídos y desaparecidos que priorizará durante su gestión el debate de proyectos relacionados con la CVR.<sup>3</sup>

**Sociedad civil**

**Ex miembros de la CVR**

**Salomón Lerner**, ex presidente de la CVR, aclaró que la matanza de Lucanamarca, ocurrida en 1983, fue una acción de escarmiento de parte de SL contra los campesinos de esa zona planificada y ordenada por Abimael Guzmán, y no un "error" o "exceso" como éste declaró ante el grupo de trabajo<sup>4</sup>.

**Carlos Tapia**, ex comisionado, considera que el megajuicio a Abimael Guzmán consiste en una nueva oportunidad de vencer ideológicamente al principal cabecilla de SL. A su vez "pide hacer comprender a la sociedad que el conflicto armado interno no ha terminado".<sup>5</sup>

<sup>1</sup> Gestión, 26 de octubre de 2004.

<sup>2</sup> La Razón, 26 de octubre de 2004.

<sup>3</sup> La República, 26 y 27 de octubre de 2004.

<sup>4</sup> La República, 25 de octubre de 2004.

<sup>5</sup> Revista Domingo La República, 31 de octubre de 2004.

Refiriéndose a la problemática de los indocumentados, **Rolando Ames**, ex comisionado y presidente de Instituto Dialogo y Propuestas, se pregunta “En el informe de la CVR dijimos que era 70 mil los muertos y nos acusaron de exagerados ¿cómo saberlo si hay miles que jamás se han inscrito y ni siquiera tienen partida de nacimiento”. Agrega el **Padre Gastón Garatea**, ex comisionado, que es “una injusticia terrible saber que hubo gente que murió sin que supiéramos que existía”<sup>6</sup>.

### Organizaciones

Alrededor de **1.600 víctimas**, entre las que destacaban madres, esposas e hijos de desaparecidos, llegaron a la capital procedentes de 15 regiones y pidieron al presidente del Congreso, Antero Flores Araoz, que se cumpla con las recomendaciones de la CVR y que no se investigue a sus integrantes como plantean algunos parlamentarios<sup>7</sup>. Uno de los voceros, **Ramiro Niño de Guzmán**, criticó que “hasta la fecha” los familiares y víctimas no han tenido “ningún avance” sobre las recomendaciones de la CVR, sino la creación de un Plan de Paz y Desarrollo, que será financiado por las regiones para obras de infraestructura. Niño de Guzmán señaló que una de sus exigencias es “que el Estado se preocupe en formular el registro nacional de víctimas”.<sup>8</sup>

### Prensa y columnas

**El Comercio** comenta que el testimonio de Abimael Guzmán ante la CVR revela que no se arrepiente de nada y que por ello merece el aislamiento o la cadena perpetua, como ha pedido el Ministerio Público<sup>9</sup>.

**La República**, en editorial, refiere la marcha de los familiares de las víctimas de la violencia para exigir al Congreso que se cumpla con las recomendaciones de la CVR. Resalta que la comisión parlamentaria de seguimiento a este tema aún no se ha instalado debido al supuesto desinterés de los congresistas de los partidos que gobernaron durante ese periodo. Y considera que “a más de un año de la entrega del informe final de la CVR es patético constatar que la respuesta de las instituciones del Estado, de los actores políticos y de la sociedad en su conjunto a las recomendaciones de la Comisión ha sido escasa e insuficiente”.<sup>10</sup>

### Comunidad internacional

En Washington, los ministros de Justicia, Carlos Gamarra, y de Salud, Pilar Mazzetti, explicaron ante los miembros de la **Comisión Interamericana de DDHH** el plan que implementa el Gobierno para acoger las recomendaciones de la CVR. Trascendió que Gamarra hizo énfasis en el apoyo decidido del presidente Toledo en la creación de una comisión de alto nivel destinada a seguir las sugerencias de la CVR; en tanto, Mazzetti informó a la CIDH sobre la implementación de un programa especial de salud mental dedicado exclusivamente a las víctimas del terrorismo. Francisco Soberón, secretario ejecutivo de la CNDDHH, expresó su preocupación por la intención de algunos miembros del Congreso de estudiar las recomendaciones de la CVR, en vez de legislar

---

<sup>6</sup> Perú 21, 31 de octubre de 2004.

<sup>7</sup> La República, Perú 21, 26 de octubre de 2004.

<sup>8</sup> Perú 21.com, 26 de octubre de 2004.

<sup>9</sup> El Comercio, 25 de octubre de 2004.

<sup>10</sup> La República, 27 de octubre de 2004.

para agilizar su cumplimiento. Por su parte, Clare Kamau, vicepresidente de la Comisión reconoció el esfuerzo del Estado peruano por seguir las recomendaciones de la CVR.<sup>11</sup>

## Sobre Reparación

Jaime Urrutia, secretario técnico de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel de seguimiento a las recomendaciones refiere que el Gobierno emitió un decreto en el que adopta como política pública el marco donde se ubicará el **plan de reparaciones**. Señala que esto va tan lento como puede ir el aparato público y en muchos casos las voluntades no se encuentran en el Estado. Añade ‘Estamos todavía en una etapa de propuesta en la que todavía no hay cifras. Primero se debe terminar de diseñar el plan de reparaciones. Primero hay que juntar información de diversos sectores que operan en las zonas afectadas ... Primero debemos reconocer a los afectados. ... De arranque yo tengo cuatro prioridades: los deudos de los muertos y desaparecidos, y las víctimas de violación sexual o mutilación. Ellos son los que merecen reparaciones económicas directas. ... Lo primero es establecer un **universal general empadronando a las organizaciones de afectados**, y luego se determinarán los casos específicos.’<sup>12</sup>

Ramiro Niño De Guzmán, uno de los voceros de la Coordinadora Nacional de Afectados por la Violencia Política, afirma que la principal preocupación de este organismo es **que se empadrene uno por uno a los afectados y no a las organizaciones** como lo ha planteado el Gobierno, a través de su comisión multisectorial de alto nivel<sup>13</sup>. Agregó que a los damnificados "no nos beneficia en nada que se registren organizaciones, sino víctimas y afectados en forma individual, porque la violación a los derechos humanos fueron individuales y, por lo tanto, las reparaciones tienen que ser individuales"<sup>14</sup>. Para Julie Guillerot, investigadora de Aprodeh, la preparación del **registro de víctimas** es indispensable, tanto como un **compromiso público del Gobierno en otorgar reparaciones individuales**; hasta ahora solo se ha dado un pequeño paso en esta materia al aprobar el registro de personas desaparecidas; otro gesto es la creación del marco programático en materia de paz y reparación nacional<sup>15</sup>.

Por otra parte, el viceministro de desarrollo del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Mario Ríos, presentó la **propuesta final del reglamento de la Ley sobre Desplazamiento Interno**, la cual prioriza los programas y proyectos en un concepto de reparación colectiva para los cerca de 600 mil desplazados por la violencia<sup>16</sup>.

El **Padre Gastón Garatea**, ex comisionado, expresó que el “gobierno no da prioridad a las reparaciones” y consideró que el presupuesto para el 2005 debería incluir una partida para esto.<sup>17</sup>

<sup>11</sup> El Peruano, El Comercio, La República, Gestión, 26 de octubre de 2004.

<sup>12</sup> La República, 29 de octubre de 2004.

<sup>13</sup> La República, 29 de octubre de 2004.

<sup>14</sup> Perú 21.com, 26 de octubre de 2004.

<sup>15</sup> La República, 29 de octubre de 2004.

<sup>16</sup> El Peruano, 29 de octubre de 2004.

<sup>17</sup> La República, 31 de octubre de 2004.

## Plan de Paz y Desarrollo

Según La República, el Gobierno ha avanzado en la implementación de Planes de Paz y Desarrollo en Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Huánuco, Pasco, San Martín y Cusco. ‘Para estas áreas se ha presupuestado un total de 422 millones de soles (111 millones del Ejecutivo, 198 millones de los gobiernos regionales y 113 de los gobiernos locales). Además, en el último trimestre de este año a los recursos de las áreas afectadas se concedió un adicional de 12.5 millones de soles y para el 2005 se proyecta 67.3 millones. Estos recursos saldrán de los pliegos de los ministerios de la Mujer, Educación, Salud, Vivienda, Transportes, Agricultura y el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (Reniec)’<sup>18</sup>.

### Sobre Judicialización

#### General

El Tribunal Constitucional declaró fundada en parte la acción de inconstitucionalidad contra varios artículos de la Ley Orgánica de Justicia Militar y del Código de Justicia Militar, referidas al funcionamiento del Consejo Supremo de Justicia Militar. La acción fue presentada por la Defensoría del Pueblo<sup>19</sup>. El defensor adjunto, Samuel Abad, calificó la sentencia de histórica. Preciso que la sentencia del TC podría generar un masivo pedido de revisión de sentencias.<sup>20</sup>

La República considera que “el seguimiento en los tribunales de los 47 casos de violaciones denunciados por la CVR (que involucran a 1,511 víctimas y 1,097 presuntos responsables) padece de escaso dinamismo. Desde agosto de este año las cosas no han cambiado mucho. Ninguno de los casos ha sido resuelto, apenas dos llegaron a cortes superiores y el resto se pasea por fiscalías provinciales o mixtas, o en juzgados menores. Las causas de esta situación son varias. Pero el problema parte de un error cometido por la propia CVR. De acuerdo con fuentes de la Fiscalía, la CVR tomó testimonios (base para el inicio de toda investigación) sin la presencia de un fiscal, lo que provoca que ninguna de estas declaraciones tenga valor judicial (...)Tampoco se ha avanzado en la instalación de fiscalías especializadas que se encarguen exclusivamente de los procesos recomendados por la CVR. De las 11 fiscalías proyectadas por el Ministerio Público, solo se han creado tres, una superior que coordina el trabajo de las otras dos ubicadas en Ayacucho y Lima”.<sup>21</sup>

#### Casos

Para el ex presidente de la Sala Nacional para casos de Terrorismo, Marcos Ibazeta, el cabecilla de SL, **Abimael Guzmán**, debería ser procesado también por crímenes de lesa humanidad como el de Lucanamarca, en previsión de que la CIDH cuestione otra vez el proceso por terrorismo en el fuero común<sup>22</sup>. Por estar en desacuerdo con los delitos que

<sup>18</sup> La República, 29 de octubre de 2004.

<sup>19</sup> Perú 21, 29 de octubre de 2004. El Peruano, 31 de octubre de 2004.

<sup>20</sup> El Comercio, 31 de octubre de 2004.

<sup>21</sup> La República, 29 de octubre de 2004.

<sup>22</sup> La República, 25 de octubre de 2004.

se le imputan a Abimael Guzmán, la Procuraduría para casos de Terrorismo presentó un recurso de nulidad al inicio del juicio al líder de SL y a su cúpula por el caso de la academia César Vallejo<sup>23</sup>. En efecto, el primer juicio con Guzmán no será por crímenes de lesa humanidad sino por la utilización de la academia César Vallejo como fuente de financiamiento de la cúpula senderista en Lima<sup>24</sup>.

Wilbert Sánchez, titular del Juzgado Penal 38 de Lima, declararía infundado el hábeas corpus presentado por **Abimael Guzmán**, para salir libre tras purgar 12 años de prisión, informaron fuentes judiciales. El magistrado revisa actualmente el recurso interpuesto además por Elena Iparraguirre, Maritza Garrido Lecca, María Pantoja Sánchez y Laura Zambrano Padilla, entre otros. El pedido de Guzmán, sin embargo, no estaría lo suficientemente fundamentado como para convencer al juez. El recurso fue presentado contra los vocales de la Sala de Terrorismo argumentando que el plazo legal de detención sin sentencia es de 36 meses y que ellos vienen cumpliendo doce años de cárcel. Guzmán aún no ha sido sentenciado por sus delitos desde que el Tribunal Constitucional (TC) anuló la condena de cadena perpetua que le impuso la justicia militar, luego de su captura.<sup>25</sup>

El IDL cuestionó el nombramiento del coronel PNP (r) César Coquis como jefe de la Dirección General de Migraciones, debido a que sería el responsable de **las torturas que, en 1992, recibieron miembros del Comité de Defensa de los Bosques de San Ignacio (Cajamarca)**<sup>26</sup>.

El fiscal provincial especializado en DDHH, Miguel Villalobos, denunció penalmente al ex ministro de Defensa del régimen fujimorista, Carlos Bergamino, y a otros 11 oficiales del Ejército por el delito de homicidio calificado, al hallarlos implicados en la **muerte de 8 comuneros en la localidad de Pucará**, provincia de Huancayo (Junín), ocurrida en noviembre de 1988<sup>27</sup>.

Dos testigos del caso **Grupo Rodrigo Franco** no tienen protección; en enero la fiscal María Malpica ordenó el resguardo y la manutención de los colaboradores eficaces del grupo militar que habría dirigido Agustín Mantilla. Desde entonces, informa La República, el Ejecutivo no destina fondos por lo que la medida no se cumple.<sup>28</sup>

## Sobre Reformas

Lourdes Flores, lideresa de UN, señaló que apenas el Congreso apruebe el **voto de los militares y policías**, éste debería implementarse de inmediato<sup>29</sup>.

El presidente Toledo anunció la decisión del Ejecutivo de pedir la ampliación del presupuesto del Poder Judicial para el 2005, y la aprobación de un préstamo de US\$ 15

<sup>23</sup> Gestión, 28 de octubre de 2004.

<sup>24</sup> La República, 30 de octubre de 2004.

<sup>25</sup> El Comercio, 26 de octubre de 2004.

<sup>26</sup> Perú 21, 27 de octubre de 2004.

<sup>27</sup> El Comercio, La República, Perú 21, 29 de octubre de 2004.

<sup>28</sup> La República, 31 de octubre de 2004.

<sup>29</sup> EL Comercio, Correo, 25 de octubre de 2004

millones a este poder del Estado por parte del Banco Mundial para la **reforma de la administración de justicia**.<sup>30</sup>

Coincidiendo plenamente con el fallo del TC, el presidente de la Comisión de Justicia del Congreso, Alcides Chamorro (NA), consideró que era "inaceptable" que la **justicia militar** siguiera actuando como lo venía haciendo, y planteó la necesidad de poner en marcha las recomendaciones de CERIAJUS, que propone su desaparición. "La justicia castrense no puede ser un fuero paralelo a la civil, al punto que sus fallos no puedan ser corregidos por la Corte Suprema, sobre todo si muchos de sus jueces y fiscales ni siquiera son abogados", cuestionó<sup>31</sup>.

El Acuerdo Nacional no llega a consenso sobre el mecanismo más adecuado para **reformular la Constitución** por lo que se pidió ampliación del plazo a 120 días. El informe del Acuerdo incluye sin embargo consenso sobre el retorno a la bicameralidad y la renovación del Congreso por parte<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> Gestión, Correo, El Comercio, La República, Perú 21, El Peruano, 28 de octubre de 2004.

<sup>31</sup> Perú 21, 29 de octubre de 2004.

<sup>32</sup> El Comercio, El Peruano, La República, La Razón, 30 de octubre de 2004.

## Pronunciamientos y notas de prensa

### **PRONUNCIAMIENTO DE APOYO DE LA ASOCIACION COMUNIDAD CRISTIANA VOZ Y MENSAJE DE AREQUIPA EN RELACION A LA MARCHA CONVOCADA POR LOS AFECTADOS DE LA VIOLENCIA PARA ESTE LUNES 25 DE OCTUBRE DEL 2004**

La Asociación Comunidad Cristiana (A.C.C.) Voz y Mensaje es una organización juvenil sin fines de lucro, fundada hace 25 años y que labora en la Parroquia San Miguel de Arequipa, y nuestra misión es "**«Anunciar la Buena Nueva, a partir de nuestra realidad, dando testimonio de vida para lograr la liberación integral de la persona, promoviendo una sociedad justa y solidaria»**», acorde con esos principios hemos asumido la Difusión del Informe De la Comisión de la Verdad y Reconciliación(CVR) a través de diversos foros y eventos en nuestra organización.

**La Verdad y la Reconciliación**, para nosotros son imperativos éticos y cristianos al interior y exterior de nuestra vida, no sólo porque somos parte de la Iglesia, sino también porque somos parte de la sociedad civil organizada, por lo tanto ser **Ciudadanos y Cristianos, son dos conceptos, que se complementan mutuamente.**

Nuestro compromiso con la Verdad y la Reconciliación implica "**hacer justicia combatiendo el olvido**", a través de la Difusión del Informe de la CVR y apoyando acciones ciudadanas como la de solidarizarnos en nuestra labor pastoral y social con todos los peruanos y peruanas que han sido afectados directamente por el conflicto armado interno que vivió el país.

Por lo tanto apoyamos plenamente las exigencias y el derecho que les corresponde a las zonas afectadas por dicho conflicto, a través de las viudas, niños, huérfanos y todos aquellos peruanos y peruanas que han sido olvidados durante años; para que se repare el daño causado tanto a nivel espiritual como material según el informe CVR, pues **reparar ese daño es construir la reconciliación, restituyendo derechos.**

La A.C.C. Voz y Mensaje se solidariza con la marcha de protesta convocada por las organizaciones afectadas con apoyo de las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos y aunque por la distancia no podremos estar presentes , **unimos nuestra fe, nuestra esperanza, y nuestro compromiso cristiano y ciudadano, en esa marcha.**

La encíclica "Paz en la Tierra" cobra vigencia en estos momentos , al afirmar que "**la paz solo se consigue cuando hay justicia**" y las reparaciones económicas, materiales, simbólicas y de cualquier tipo, es un derecho ,símbolo de esa justicia a la cual hace referencia la Doctrina Social de la Iglesia, y nosotros hacemos eco en este pronunciamiento.

Conforme lo ordenaron nuestros pastores en la Conferencia Episcopal Latinoamérica de Santo Domingo, creemos que "*Empeñarse firmemente, en la superación de toda injusta discriminación... promoviendo la reconciliación y la justicia*", **es no callar y alzar nuestra VOZ**, y de ahí el nombre de nuestra institución, sino también alzarla conjuntamente con aquellas voces que quieren ser olvidadas por quienes les toca asumir responsabilidades , olvidándose de las grandes mayorías que los eligieron.

La A.C.C Voz y Mensaje desde Arequipa a través de las y los jóvenes y las generaciones que integran nuestra organización ,**une la solidaridad y la justicia, contenido de nuestro**

**MENSAJE** como misión Institucional, para decirles que en lo posible hacemos nuestra ,su causa, la causa de la Justicia y la paz.

**NOS COMPROMETEMOS** como lo venimos haciendo, a seguir rompiendo la indiferencia, la Injusticia y la mentira, difundiendo el Informe CVR con otras instituciones de la Región, animados por nuestro compromiso ciudadano y cristiano para construir una verdadera reconciliación y cultura de Paz dentro y fuera de nuestra iglesia , **en especial desde y con los jóvenes y niños, con quienes trabajamos.**

Arequipa 24 de Octubre del 2004  
En el Dios de la Vida y de la Paz

#### **ASOCIACIÓN COMUNIDAD CRISTIANA VOZ Y MENSAJE**

Maria Condori Arizaca – COORDINADORA GENERAL / Fiorella Cari – SECRETARIA DE ACTAS/  
Sonia Huaynacho Peñaloza- SECRETARIA DE ECONOMÍA / José Condori Arizaca / Sandra Choquemamani Chambi / Esteban Allasi Vilca / Zarela Borda Bernal / Juan Carlos Macedo Gonzáles / Vanesa Chua / Zaida Cahuana Rojas / Jenny Condori Yugra / Ricardo Manzano Ccama / Delia Nina Mendoza / Jesús Dávila Galdos / Andrés Arnau Arpita / Denis Flores Soto / Eusebio Flores Soto / Doris Zúñiga Díaz / María Limachi Lagos (REDVOZYMENSAJE) / Jesús Macedo Gonzáles(REDVOZYMENSAJE ) / Rocío Bautista(REDVOZYMENSAJE) / Ana Yucra Apaza (REDVOZYMENSAJE) / Juan Carlos Dávila Galdos (REDVOZYMENSAJE) / Elio León Pilco (REDVOZYMENSAJE )

---

#### **Justicia y Reparación Ahora:**

##### **Mañana afectados en marcha a Palacio de Gobierno**

##### **Vigilia de hoy, frente a Palacio de Justicia, ha sido postergada**

Cientos de afectados por la violencia política marcharán mañana martes 26 de octubre hasta Palacio de Gobierno, en demanda de Justicia y Reparación como víctimas del conflicto armado interno. La concentración previa se hará desde las 8 a.m. en la Plaza San Martín.

Esta será la segunda jornada de movilización como parte de la Marcha Nacional de Sacrificio, convocada por la Coordinadora Nacional Transitoria de Organizaciones de Afectados por la Violencia, en la que vienen participando delegaciones de 13 regiones del país, entre ellas, Ayacucho, Apurímac, Ancash, Cuzco, Huánuco, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Pasco, Puno y San Martín.

Los dirigentes esperan entablar conversación con el Presidente de la República, Alejandro Toledo y llegar a acuerdos concretos a favor de sus demandas, entre ellas, la asignación en el presupuesto del próximo año de fondos necesarios para ejecutar las reparaciones, la creación de un registro nacional de víctimas, la protección a las víctimas y testigos, entre otras medidas.

Hoy una comisión de las organizaciones de afectados dialogaron con los congresistas Javier Diez Canseco, Walter Alejos y Heriberto Benítez.

La vigilia programada para hoy frente a Palacio de Justicia ha sido postergada.

Lima, 25 de octubre de 2004  
AGRADECEREMOS SU DIFUSIÓN

#### Más información:

Delegados nacionales: Juvencio Cárdenas: 9508-4765 / Nora Quispe: 9784-1083  
Grupo Reflexión: Jr. Rufino Torrico 521, Oficina 300, Lima. Teléfono: 4395090

### **Justicia y Reparación, Ahora Afectados marcharán hoy a Palacio de Gobierno**

Cientos de afectados por la violencia política marcharán hoy martes 26 de octubre hasta Palacio de Gobierno y posteriormente se dirigirán a Palacio de Justicia exigiendo Justicia y Reparación como víctimas del conflicto armado interno. La concentración previa se hará desde las 8 a.m. en la Plaza San Martín.

Esta será la segunda jornada de movilización como parte de la Marcha Nacional de Sacrificio, convocada por la Coordinadora Nacional Transitoria de Organizaciones de Afectados por la Violencia, en la que vienen participando delegaciones de 13 regiones del país, entre ellas, Ayacucho, Apurímac, Ancash, Cuzco, Huánuco, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Pasco, Puno y San Martín.

Los dirigentes esperan entablar conversación con el Presidente de la República, Alejandro Toledo y llegar a acuerdos concretos a favor de sus demandas, entre ellas, la asignación en el presupuesto del próximo año de fondos necesarios para ejecutar las reparaciones, la creación de un registro nacional de víctimas, la protección a las víctimas y testigos, entre otras medidas.

Lima, 26 de octubre de 2004

**AGRADECEREMOS SU DIFUSIÓN**

Más información:

Delegados nacionales: Juvencio Cárdenas: 9508-4765 / Nora Quispe: 9784-1083

Grupo Reflexión: Jr. Rufino Torrico 521, Oficina 300, Lima. Teléfono: 4395090

Correo electrónico: marchanacional@yahoo.es

**Asociación Pro Derechos Humanos**

**APRODEH**

**prensa@aprodeh.org.pe**

**<http://www.aprodeh.org.pe>**

---

### **POSTERGACIÓN DE LA DILIGENCIA DE EXHUMACION DEL CASO PARCCO – POMATAMBO, AYACUCHO**

Por decisión de último momento de la titular de la Fiscalía especializada en DDHH de Ayacucho, la diligencia de exhumación en los lugares denominados Mongas Punku y Suyu Qaqa, ubicados en la provincia de Vilcashuamán – Ayacucho, programada para los días 26 y 27 del presente mes, ha sido postergada para el 22 y 23 de noviembre del presente año.

Las razones para dicha postergación señaladas por la fiscal son las siguientes:

- la Gerencia de Medicina Legal de Lima no ha confirmado la participación de los peritos, Antropólogos Físicos Roberto Parra y Glicerio Rosas, indispensables para llevar a cabo dicha diligencia, pese a que la Fiscalía de DDHH de Ayacucho lo solicitó formalmente con la debida anticipación.
- Asimismo, el Director de la División Médico Legal de Ayacucho, Dr. Luis Castillejo Melgarejo, mediante oficio N° 3253-2004, sugirió que la exhumación programada del caso Parcco Pomatambo, se reprogramme para una nueva fecha en razón de los trabajos de

remodelación de los ambientes de la dicha división, lo que dificultaría la realización de los exámenes y labores de gabinete correspondientes.

Lamentamos los hechos acontecidos a último momento y nos solidarizamos con los familiares de las víctimas quienes han expresado su malestar.

Las instituciones que patrocinamos a los familiares de las víctimas, haremos llegar nuestro malestar y preocupación a la Gerencia de Medicina Legal de Lima a fin de que se fortalezca los mecanismos de coordinación con las Fiscalías Especializadas, todo ello en beneficio de los familiares de las víctimas.

Ayacucho, 25 de octubre del 2004

Abog. Edda Vega O.  
COMISEDH

Abog. Cristian Solís A.  
CEAS

---

## Nota de Prensa

### **El 1 de Noviembre, *TODOS LOS MUERTOS CUENTAN:* Homenaje a las Víctimas de la Violencia Política**

“Yo pido por favor que se haga justicia. Yo quiero ver por lo menos los huesos de mi madre, enterrarla, por qué, por ejemplo, en día de los muertos aquí en Ayacucho todo el mundo se va al cementerio, y yo no sé ni adónde ir. No sé si poner flores, a veces no sé (...) Quisiera enterrarla, tal vez así, un poco me pueda sentir tranquila ”

**Liz Rojas. Audiencia Pública de Humanga.**

El Taller Memoria y Violencia, en el marco de las actividades programadas por las organizaciones que conforman el “Calendario de la Vergüenza”, invita al público en general a participar del Acto Cultural “*Todos los Muertos Cuentan*”, realizado en homenaje a los muertos y desaparecidos durante el período de violencia política que vivió nuestro país.

El evento se llevará a cabo el 1ro de Noviembre, en los cementerios El Ángel y El Sauce, ubicados en los distritos de Barrios Altos y San Juan de Lurigancho, respectivamente. En ambos lugares se colocará un altar móvil junto a la Cruz Mayor, de modo que ese espacio, reservado tradicionalmente para la ofrenda y recuerdo de aquellas personas que se encuentran ya sea sepultadas lejanamente o desaparecidas hasta la fecha, sirva también para incorporar a la memoria nacional a las cerca de setenta mil víctimas que dejaron los años de violencia. En el cementerio El Sauce, se contará además con la participación de la cantante ayacuchana Margot Palomino , el folclorista Qori Sisicha y sus danzantes de tijeras, entre otros artistas invitados.

El presente homenaje tiene como finalidad acompañar el dolor de aquellas personas que sufren la ausencia de sus familiares asesinados o que no saben a dónde ir porque desconocen el lugar en el que se encuentran. Asimismo, reivindicar la dignidad de las víctimas haciendo parte de nuestro presente las injusticias que vivieron frente a la indiferencia del resto de peruanos y la necesidad de condenar a quienes perpetraron la barbarie. Los diferentes colectivos organizadores, creemos que la memoria, reflexión, compasión y reclamo por justicia son actitudes ineludibles si pretendemos propiciar que todos los peruanos ejerzamos plenamente nuestra ciudadanía, única garantía para que la trágica historia no se repita. Que este 1 de noviembre, Todos los Muertos Cuenten.

**Fecha: 1 de noviembre, 2004**

- 11 a.m. - 1 p.m. : **Altar por la Memoria.**  
Cercado de Lima, Cementerio El Ángel, Cruz Mayor.
- 3 p.m. - 5 p.m.: **Altar y Homaje a las Víctimas de la Violencia Política**  
San Juan de Lurigancho, Cementerio El Sauce, Cruz Mayor.  
Presentación de *Qori Sisicha* y sus danzantes de tijeras, y la cantante *Margot Palomino*, entre otros .

**Para mayor información escribir a [1.noviembre@memoria-peru.info](mailto:1.noviembre@memoria-peru.info) o comunicarse con los teléfonos 9725 5233 (Dania Franco) y 9944 1066 (Santiago Alfaro )**